

de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17152 *ORDEN de 25 de abril de 1983 por la que se nombra a don Antonio Martínez Ripoll, Profesor agregado de «Historia del Arte», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Martínez Ripoll, número de Registro de Personal A42EC2164, nacido el 22 de julio de 1947, Profesor agregado de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17153 *ORDEN de 27 de abril de 1983 por la que se nombra a don Vicente Andrés Pastor Moreno, Profesor agregado del grupo XIV, «Construcción I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Andrés Pastor Moreno, número de Registro de Personal A42EC2166, nacido el 30 de junio de 1928, Profesor agregado del grupo XIV, «Construcción I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17154 *ORDEN de 19 de mayo de 1983 por la que se acepta la renuncia de don José Luis Rodríguez Molinero, a la Adjuntía de «Antropología» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Sevilla y declara desierta la plaza.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don José Luis Rodríguez Molinero, Profesor adjunto de Universidad, A44EC4568, en el que solicita se acepte su renuncia a la Adjuntía de «Antropología» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Sevilla, obtenida en virtud de concurso de traslado resuelto por Orden ministerial de 11 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), toda vez que, por Orden de 29 de abril

último y también en virtud de concurso de traslado distinto del anterior, le ha sido adjudicada una Adjuntía de la misma denominación y Facultad, en la Universidad de Salamanca, que conviene más al interesado,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia de don José Luis Rodríguez Molinero a la Adjuntía de «Antropología» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Sevilla, que se declara desierta, y mantener la adjudicación hecha a su favor de la Adjuntía de la misma denominación y Facultad de la Universidad de Salamanca, por Orden de 29 de abril último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17155 *ORDEN de 1 de junio de 1983 por la que se nombra Subdirector general de Relaciones con las Comunidades Autónomas, de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, a don Emilio Lázaro Flores.*

Ilmo. Sr.: Visto el Real Decreto 1266/1983, de 27 de abril, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Ciencia, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Relaciones con las Comunidades Autónomas, de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, a don Emilio Lázaro Flores (A01PG001125), funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

17156 *ORDEN de 1 de junio de 1983 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a los opositores que han superado las fases de los turnos restringido y concurso-oposición restringido, convocado por Orden de 26 de abril de 1982.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden ministerial de 26 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) por la que se convocaba oposición libre restringida y concurso-oposición restringido para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, para las asignaturas y Centros que se indican, a los opositores relacionados en el anexo de esta Orden aprobados por los turnos restringido y concurso-oposición restringido, con el número de Registro de Personal asignado.

Segundo.—Estos nombramientos surtirán efectos económicos y administrativos desde 1 de junio de 1983, debiendo tomar posesión en el plazo de un mes, de acuerdo con el apartado 9 de la convocatoria.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, teniendo en cuenta lo avanzado del curso escolar, a fin de no perturbar la buena marcha del mismo, los opositores que prestan servicios en calidad de interinos o contratados y obtienen nuevo destino en virtud de su nombramiento como funcionarios de carrera, así como los procedentes de la oposición restringida, se incorporarán a sus destinos a comienzos del próximo curso y de acuerdo con las instrucciones que oportunamente dicte el Ministerio.

Tercero.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.